



“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 65-2015-FEP-INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015





“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 65-2015-FEP-INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

CONTENIDO

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
INFORMACIÓN GENERAL	
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	8
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	10
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	12

"Trabajando por una nación sin corrupción"

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-2956/2015

Ingeniero

Ramón Arturo Espinoza Guzmán

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Estadística

Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 65-2015-FEP/INE, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abog. Daysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidente

 Archivo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Nacional de Estadística.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
4. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
5. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) fue creado mediante Decreto ley N° 86-2000 del 19 de junio de 2000, como un órgano técnico, descentralizado, con personería jurídica y patrimonio propio, encargado de que las estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, racionalizada y bajo una normativa común que es coordinada por medio del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

El SEN se entiende como el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiere a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística.

Objetivos del INE se pueden resumir en:

- Proveer estadísticas oportunas y confiables.
- Organizar el Sistema Estadístico Nacional.
- Promover y desarrollar la cultura estadística del país.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL:

El propósito del Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2014 es contar con un instrumento que permita dar un seguimiento a las diversas actividades que correspondan ser realizadas, por cada gerencia del INE, con el fin de dar a conocer el alcance de los objetivos y metas propuestas.

Para el cumplimiento de su Objetivos Institucionales Estratégicos el INE presenta sus objetivos y metas de la siguiente manera:

Objetivo I:

“Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad para asistir en la actualización, monitoreo y evaluación de la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022 al igual que otros compromisos nacionales e internacionales”.

Metas y Objetivos a seguir que incluye tanto las aprobadas como las reformuladas:

1. Estadísticas en base a Encuestas Efectuadas
2. Estadísticas en base a Registros Administrativos
3. Publicaciones
4. Cursos
5. Estadísticas en base a Censos Efectuados
6. Instituciones del SEN fortalecidas

3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El financiamiento de esta institución está constituido por fondos nacionales, externos, propios y fondos provenientes de varios acuerdos/convenios con el INE.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014 ascendió a 130.7 millones de Lempiras, en el transcurso del período, experimentó modificaciones del orden de 36.6 millones de Lempiras que incluye: a) congelamiento de fondos por parte del Poder Ejecutivo, afectando varios objetos del gasto y, b) incorporación de fondos provenientes del BID, UNICEF, PRAF, ACNUR y el RAP; resultando su presupuesto definitivo en 167.3 millones de Lempiras.

En el grupo de gastos de Servicios No Personales, dado el giro de la institución, este se constituye en el rubro de gastos con mayor participación del gasto de la institución, con una mayor representación en el renglón del gasto público de estudios, investigaciones y análisis de factibilidad con 20.4 millones de Lempiras (fondos nacionales) y 36.8 millones de Lempiras con fondos externos del Convenio BID 2529/BL/HO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2014					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	28,731,352.00	33,302,622.00	31,532,722.86	26.35%	94.69%
Servicios No Personales	89,350,820.00	122,476,116.00	104,246,650.75	87.12%	85.12%
Materiales y Suministros	8,279,627.00	7,171,095.00	5,496,366.32	4.59%	76.65%
Bienes Capitalizables	4,301,940.00	4,301,940.00	1,982,065.18	1.66%	46.07%
Transferencias	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.01%	100.00%
Variación en Caja y Bancos	0.00	0.00	-23,609,433.78	-19.73%	0.00%
Totales	130,673,739.00	167,261,773.00	119,658,371.33	100.00%	71.54%
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística					

Los Bienes Capitalizables presentaron una baja ejecución presupuestaria, influyendo en esta situación la reducida participación con fondos nacionales de la adquisición de equipo de oficina, computación o mobiliario; es de mencionar que 0.6 millones de Lempiras, que estaban asignados a bienes de capital como contraparte del Convenio BID 2529/BL-HO, no se ejecutaron por la incorporación tardía de los fondos.

Se observa un valor en negativo por 23.6 millones de Lempiras, dentro del Presupuesto de Egresos, los cuales representan una cifra para equilibrar este presupuesto con el Presupuesto de Ingresos; sin embargo, siendo que este valor proviene de remanentes de fondos del año 2013, se considera que la práctica utilizada para equilibrar el presupuesto no fue la adecuada, debiendo haberse afectado el origen de los fondos (ingresos) para ese fin, pues, lo que existió en inicio, fue un exceso de gastos con respecto a los ingresos ordinarios recibidos para el periodo fiscal evaluado.

El presupuesto ejecutado, ascendió a 119.7 millones de Lempiras, de acuerdo a lo presentado por la institución; sin embargo, dicha ejecución se ve afectada por el valor negativo mencionado en el párrafo anterior. Sin tener en cuenta el valor negativo dentro de las “variaciones en caja y bancos”, la ejecución real de los egresos ascendería a 143.3 millones de Lempiras (85.7% del presupuesto vigente).

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los Gastos Corrientes representan la mayor proporción de gastos de la institución, donde la mayor concentración del gasto corriente continua siendo el grupo de Servicios No Personales con 104.2 millones de Lempiras, dado el giro de la institución a investigaciones de comportamiento estadístico.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	162,959,833.00	117,676,306.15	98.34%
Gasto de Capital	4,301,940.00	1,982,065.18	1.66%
TOTAL	167,261,773.00	119,658,371.33	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Estadística

Cabe resaltar que la distribución de fondos asignados al grupo de Gastos de Capital, según documentación recibida, provienen de Fondos Externos según convenio BID 2529/BL-HO con una asignación de 1.8 millones de Lempiras y Fondos Propios por 0.2 millones de Lempiras, por lo que se observa una baja inversión; además, ésta depende en su mayoría de financiamiento con fondos externos, representando en 88.76% del total ejecutado en este grupo del gasto público.

4. INFORMACION FINANCIERA

La institución obtuvo en 2014 una pérdida por 21.6 millones de Lempiras, contrario al resultado obtenido en 2013 el cual presentó un excedente de 42.4 millones de Lempiras; esta diferencia negativa (o déficit) ocurrida en 2014 se indica, según notas explicativas, que en este período se ejecutaron fondos del proyecto “PROY.BID/2529/BL-HO” que habían ingresado el año anterior 2013.

Los Ingresos Totales ascendieron a 119.7 millones de Lempiras, registrándose la mayor disminución en las Donaciones y Transferencias de Capital del Sector Externo.

Los Gastos Totales en 2014 presentaron una notable disminución de 180.1 millones de Lempiras, en relación al periodo anterior, con un valor de 141.3 millones de Lempiras (321.4 millones de Lempiras en 2013), donde las mayores erogaciones se presentaron en los Gastos de Consumo, en particular, en Servicios No Personales con un monto de 104.2 millones de Lempiras, esto por las características de la institución de investigaciones de campo en el ámbito estadístico.

COMPARATIVO AÑOS 2014 - 2013			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA			
(Valores en Lempiras)			
DESCRIPCIÓN	Año 2014	Año 2013	Variación
INGRESOS	119,658,371.33	363,789,027.80	-244,130,656.47
Donaciones y Transferencia:	119,360,333.43	363,383,699.84	-244,023,366.41
Otros Ingresos	298,037.90	405,327.96	-107,290.06
GASTOS	141,285,739.93	321,406,752.28	-180,121,012.35
Gastos de Consumo	141,275,739.93	321,194,198.38	-179,918,458.45
Transferencias y Donaciones:	10,000.00	10,000.00	0.00
Otros Gastos	0.00	202,553.90	-202,553.90
RESULTADOS	-21,627,368.60	42,382,275.52	-64,009,644.12
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística			

El Patrimonio, cerró en 2014 con una cantidad de 118.3 millones de Lempiras, no obstante, se observó un significativo decremento de 21.8 millones de Lempiras en comparación al año 2013 cuyo monto fue de 140.1 millones de Lempiras; lo anterior, debido al resultado negativo del período por 21.6 millones de Lempiras por las ejecuciones de fondos con ingresos recibidos el año anterior.

INDICES FINANCIEROS 2014	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	15.99
Endeudamiento Total	3.85%
Equilibrio Financiero	84.69%
Solvencia Financiera	84.69%
Fuente: Elaboración propia con datos del INE	

En el análisis realizados a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y en la aplicación de los índices financieros básicos, se observa que reportan un déficit de 21.6 millones de Lempiras, asimismo, no muestra un equilibrio financiero, según notas explicativas presentadas en sus Estados Financieros, esto es producto que sus ingresos totales fueron menores en 18.07% a sus gastos totales reflejando una diferencia de 21.6 millones de Lempiras que corresponde a ejecuciones de fondos con ingresos recibidos en el año anterior, evidenciado en el proyecto PROY-BID/2529/BL-HO, sin embargo, presenta niveles de endeudamiento bajos y también cuenta con capacidad para hacerle frente a sus obligaciones de corto plazo.

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que presente visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO:

El total porcentual, en la ejecución del POA 2014, ascendió a noventa y nueve punto cero cinco por ciento (99.05%), incidiendo en este resultado una adecuada ejecución (de acuerdo a lo programado) en la mayoría de las metas, algunas hasta del cien por ciento (100.0%).

EVALUACIÓN FÍSICA PLAN OPERATIVO ANUAL					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)					
Nº.	OBJETIVOS Y METAS	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución Ejecutado
*	Estadísticas en base a Encuestas Efectuadas				100.00%
1	Encuesta Permanente Hogares Propósito Múltiples-EPHPM (FN)	Nº. Encuesta	4	4	100.00%
2	Encuesta Impacto Social Vida Mejor (FN)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
3	Encuesta sobre Soluciones Habit. en los Bordos en SPS (FN)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
4	Enc. Perfil y satisfacción del Visit. Hondureño y Vist. No Resid. Sem. Santa (IHT)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
5	Enc. "Levantamiento Inf. Primaria en Hogares afect. por Desplazam. (ACNUR)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
6	Enc. Percepción del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
7	Enc. Socioeconómica para actualizar y Homogenizar la información de Hogares participantes del Programa Bono 10,000 para una Vida Mejor (Fondos PRAF)	Nº. Encuesta	1	1	100.00%
8	Censo para Registro de Personas y Viv. Sectores Delim. Fallo 1992 (OIM)	Nº. Censos	1	1	100.00%
*	Estadísticas en base a Registros Administrativos				100.00%
1	Actualización Registros Administrativos Comercio Exterior (FN)	Nº. de Registros	1	1	100.00%
2	Registros Administrativos de Hechos Vitales (FN)	Nº. de Registros	1	1	100.00%
3	Actualización Sistema Indicad. Sociales Niñez, Adolesc., Mujer, SISNAM (FN)	Nº. Base de Datos	1	1	100.00%
*	Publicaciones				95.24%
1	Publicación Registros Administrativos de Servicios Públicos (FN)	Nº. Boletines	7	6	85.71%
2	Publicación Registros Administrativos de Medio Ambiente (FN)	Nº. Boletines	3	3	100.00%
3	Publicación de Encuestas Permanentes de Hogares mayo 2014 (FN)	Nº. Publicaciones	14	12	85.71%
4	Anuario Estadístico Nacional 2009 - 2013 (FN)	Documento	1	1	100.00%
5	Anuario de Comercio Exterior 2009 - 2013 (FN)	Nº. Documento	1	1	100.00%
6	Boletines de Comercio Exterior (FN)	Nº. Boletines	4	4	100.00%
*	Cursos				100.00%
1	Desarrollo de Cursos y Talleres SEN/INE (FN / BID)	Nº. Cursos	8	8	100.00%
*	Estadísticas en base a Censos Efectuados				100.00%
1	Actividades Post Censales (Fondos BID Proyecto 2529/BL-HO)	Nº. Proyectos	1	1	100.00%
TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					99.05%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas

En relación a la meta “Publicaciones”, no se dio cumplimiento total a lo planificado, específicamente a la “Publicación Registros Administrativos de Servicios Públicos”, debido las dificultades de acceso a ciertos lugares por razones de seguridad por el peligro para los encuestadores a efectuar su labor, lo que afectó la meta general (según nota explicativa por parte de las autoridades incorporado en el documento de evaluación correspondiente).

En la meta “Estadísticas en base a Censos Efectuados” se programó y ejecutó el “Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Honduras, 2529/BL-HO”, cuya finalidad, según se establece en el Plan Operativo Anual, es medir permanentemente la situación de empleo en el país y determinar las necesidades reales de capacitación del recurso humano, además describe la situación real de los hogares encuestados a nivel nacional, este proyecto tiene un costo de US\$28.9 millones, siendo financiado con préstamos por US\$25.0 millones y US\$3.9 millones de contraparte nacional que incluye donaciones de la USAID por US\$1.4 millones.

Con relación a la ejecución presupuestaria, orientada al cumplimiento del POA, se observó que los grupos del gasto “Servicios No Personales” (con 85% de ejecución) y “Bienes Capitalizables” (46%),

resultan fundamentales para la ejecución de su plan operativo; aun y cuando no alcanzaron un nivel óptimo de ejecución presupuestaria, esto no afectó el cumplimiento de sus metas. Según notas explicativas al Estado Comparativo Presupuesto- Importes Realizados, esto se debió a la no ejecución de fondos por el “CNPV”, al haber realizado una incorporación tardía de los ingresos afectando de esta manera la ejecución de varios objetos del gasto y viéndose en la obligación de hacer uso de fondos de ingresos recibidos de años anteriores, no obstante, estos fondos no fueron suficientes para cubrir los compromisos presupuestarios.

La ejecución del presupuesto, ascendió a 143.3 millones de Lempiras, un 85.7% con relación al presupuesto modificado. Este valor (y porcentaje), se obtuvo al no tomar en consideración el valor negativo presentado en el presupuesto ejecutado de egresos (con el fin de equilibrar el presupuesto), por considerarse un registro erróneo dentro de dicho presupuesto.

Todo lo anterior denota una relación aceptable en cuanto a la ejecución física (POA) y financiera (presupuesto) para el logro de las metas programadas para el ejercicio 2014.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. El Instituto Nacional de Estadística, ejecutó sus metas programadas en el Plan Operativo Anual en 99.1% y su presupuesto lo ejecutó en 85.7%, denotando una relación aceptable en cuanto a la ejecución POA-Presupuesto (insumo/producto). Vale destacar que se tomó este porcentaje de ejecución presupuestaria, ya que, se consideró como el porcentaje real de ejecución, una vez descartado un valor negativo registrado dentro dicha liquidación.
2. Las metas plasmadas en el plan operativo anual están acorde con los objetivos institucionales; asimismo, se estableció que las autoridades de la institución hacen uso de la planificación estratégica para realizar su programación anual.
3. Con relación a la ejecución presupuestaria, orientada al cumplimiento del POA, se observó que los grupos del gasto “Servicios No Personales” (con 85% de ejecución) y “Bienes Capitalizables” (46%), resultan fundamentales para la ejecución de su plan operativo; aun y cuando no alcanzaron un nivel óptimo de ejecución presupuestaria, esto no afectó el cumplimiento de sus metas. Según notas explicativas al Estado Comparativo Presupuesto- Importes Realizados, esto se debió a la no ejecución de fondos por el “CNPV”, al haber realizado una incorporación tardía de los ingresos.
4. El presupuesto de egresos, inicialmente aprobado, fue de 130.7 millones de Lempiras, posteriormente, fue modificado en 36.6 millones de Lempiras resultando en un presupuesto definitivo de 167.3 millones de Lempiras.
5. La ejecución del presupuesto de egresos, fue por 143.3 millones de Lempiras. Sin embargo, la institución presenta (dentro de su liquidación) un valor negativo por 23.6 millones de Lempiras, en la cuenta “Variación en Caja y Bancos”, mismos que representan un monto para equilibrar este presupuesto con el de ingresos, el cual ascendió a 119.7 millones de Lempiras.

No obstante, se considera que la práctica utilizada para equilibrar el presupuesto no fue la adecuada, debiendo haberse afectado el origen de los fondos (ingresos) para ese fin, pues, lo que existió en inicio, fue un exceso de gastos con respecto a los ingresos ordinarios recibidos para el periodo fiscal evaluado.

6. El Instituto Nacional de Estadística, presentó en 2014 una pérdida operacional de 21.6 millones de Lempiras que corresponde a la falta de recepción de transferencias de fondos por lo que las ejecuciones de fondos fueron realizadas con ingresos recibidos en el año anterior, evidenciado en el proyecto PROY-BID/2529/BL-HO. No obstante, al analizar los diferentes índices financieros aplicados a sus estados financieros, se puede percibir que la misma no presenta endeudamientos altos que puedan hacer peligrar su estabilidad financiera o afectar su disponibilidad de recursos para atender sus compromisos.

No obstante la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que presente visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

7. El Instituto Nacional de Estadística, continúa presentando debilidades en la ejecución del presupuesto asignado a Bienes de Capital; la institución carece de un Plan de Inversión que le permita ejecutar en forma eficiente y planificada los recursos asignados a este renglón del gasto público. La planificación de las inversiones permite a la entidad utilizar apropiadamente estos recursos, independientemente de los montos asignados, ya sean estos financiados con fondos externos o fondos nacionales.

CAPITULO V RECOMENDACIONES

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística: Girar las instrucciones

Al Gerente de Administración y Presupuesto

1. Elaborar y presentar, para cada ejercicio fiscal, un Plan de Inversión que permita a la institución establecer objetivos y metas medibles, en relación a los fondos programados para gastos de capital, y de esta manera se pueda dar el seguimiento apropiado para el cumplimiento de su ejecución física y presupuestaria, además, de distribuir en forma apropiada los recursos asignados, mejorando la gestión en esta área.
2. Presentar un informe que contenga las actualizaciones a los controles del proceso presupuestario, para cada ejercicio fiscal, de forma que permita, entre otros, realizar ajustes presupuestarios oportunos y correctos (ya sean de Ingresos o Egresos), logrando expresar las ejecuciones reales de la institución y que incluyan las respectivas notas explicativas (como práctica estandarizada para la presentación de los diferentes reportes generados por la institución).

Wendy Yacquelyn Quintana Cerrato
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.